

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Familia, Juventud y Política Social

- 26** *RESOLUCIÓN 248/2022, de 24 de enero, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, por la que se dispone la publicación de modificación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la ampliación del plazo de presentación de ofertas del contrato de servicios denominado “Servicio de Ayuda a Domicilio dirigido a las personas en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid, 4 lotes: Áreas Norte, Sur, Este y Oeste”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
    - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Política Social.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
    - c) Obtención de documentación e información:
      1. Dependencia: División de Contratación.
      2. Domicilio: Calle O'Donnell, número 50.
      3. Localidad y código postal: 28009 Madrid.
      4. Correo electrónico: [contratacion@madrid.org](mailto:contratacion@madrid.org)
      5. Dirección de internet del “Perfil de Contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <http://www.madrid.org/contratospublicos>
      6. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de 12 días a la fecha límite fijada en el apartado 3 para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará 6 días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
    - d) Número de expediente: 030/2022 (A/SER-034157/2021).
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo: Servicios.
    - b) Descripción: El objeto del presente contrato es la gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio dirigido a las personas en situación de dependencia en las Áreas Norte, Sur, Este y Oeste de la Comunidad de Madrid, con arreglo a lo establecido en el artículo 45, apartado e), de la Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, y demás normativa vigente, en especial la Ley 39/2006, de 13 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, así como el Decreto 54/2015, de 21 de mayo, por el que se regula el procedimiento para reconocer la situación de dependencia y el derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en la Comunidad de Madrid o en las disposiciones que le sustituyan, conforme al apartado 1 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).
  3. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación: Se informa a las entidades interesadas en la licitación del referido contrato que, en virtud de la Orden 84/2022, de 21 de enero, de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, se ha acordado la modificación del apartado 26 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la ampliación del plazo de presentación de ofertas hasta el día 10 de febrero de 2022. La mencionada Orden se ha publicado en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
  4. Apertura de ofertas:
    - a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen la oferta económica y la documentación que se valora por la aplicación de fórmulas matemáticas.
    - b) Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams. Los interesados en asistir de forma telemática a este acto, deberán solicitarlo mediante correo electrónico dirigido a [contratacion@madrid.org](mailto:contratacion@madrid.org) con una an-

telación mínima de 48 horas, indicando el nombre del licitador o entidad y de la persona participante.

- c) Fecha y hora: Como consecuencia de esta ampliación de plazo, la mesa pública de apertura de los sobres que contienen la oferta económica y la documentación que se valora por la aplicación de fórmulas matemáticas se retrasa hasta el día 21 de febrero de 2022, a las 10:00 horas.

5. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 25 de enero de 2022.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 24 de enero de 2022.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 1652/2021, de 15 de julio), el jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(01/1.555/22)

